Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

OACI

NOTA DE ESTUDIO

NACC/WG/09 — NE/18
23/09/24

Novena Reunión del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/09)
Ciudad de México, México, 30 de septiembre al 4 de octubre de 2024

Cuestión 4 del Orden del Día: **Seguimiento al plan de trabajo 2023-2024 del NACC/WG**

ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TAREAS DE FRECUENCIAS PARA 2023-2024

(Presentada por el Relator FREQ/TF)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta Nota de estudio presenta las actividades realizadas por el Grupo de tareas de frecuencias de acuerdo con su plan de trabajo 2023-2024.	
Acción:	Las acciones sugeridas se presentan en la Sección 4.
Objetivos Estratégicos:	• Seguridad Operacional • Capacidad y eficiencia de la navegación aérea
Referencias:	• Octava Reunión del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/8), Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, 29 de agosto al 1 de septiembre 2023 • Vigesimoprimera Reunión del Grupo de Planificación y Ejecución de las Regiones y Sudamérica (GREPECAS/21), Santo Domingo, República Dominicana, 13 al 17 de noviembre de 2023 • Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de la UIT de 2023 (CMR-23), Dubái, Emiratos Árabes Unidos, 20 de noviembre al 15 de diciembre de 2023 • Primera Reunión del Grupo de tarea de Frecuencias (FREQ/TF/01) del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG), en línea, 22 de mayo de 2024

1. Introducción

1.1 Para 2023-2024, el Grupo de tareas sobre Frecuencias de la NACC se centró en la elaboración del proyecto reforzando las siguientes actividades esenciales a implementar:

a) Realizar las actividades necesarias para establecer el Proyecto a nivel regional.
b) Actualizar la información sobre asignación de frecuencias aeronáuticas en las Regiones CAR/SAM para noviembre de 2023.
c) Establecer/actualizar el procedimiento regional de asignación de frecuencias.
d) Proponer un programa regional de capacitación sobre gestión de frecuencias aeronáuticas.
e) Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de los temas de la CMR de la UIT.

1.2 La reunión GREPECAS/21 publicó dos conclusiones importantes relacionadas con el fortalecimiento de las medidas a adoptar para crear conciencia y mejorar la gestión del espectro aeronáutico en la comunidad de la Aviación Civil a través de los Estados miembros mediante la asignación de los recursos necesarios.

2. Discusión

2.1 El FREQ/TF, a través del trabajo realizado con varios Estados de la región NACC, logró finalizar la actualización de las Listas COM 2 y 3 de la OACI, las cuales se encuentran publicadas en el sitio web de la OACI NACC.

2.2 La mayoría de los Estados que forman parte de la red MEVA III designaron su Punto de contacto (PoC) para la gestión de su espectro de frecuencias aeronáuticas. El relator del FREQ/TF ha sugerido a la Oficina Regional NACC que esta lista PoC se extienda a los demás países de la región que figuran en las listas COM para una mejor armonización del trabajo a realizar.

2.3 El 22 de mayo de 2024, el FREQ Task force tuvo su primera reunión oficial en línea (FREQ/TF/01). A la reunión asistieron 29 delegados de 11 Estados/Territorios. Su objetivo principal fue dar seguimiento a los resultados de la 23.ª Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-23) y analizar las actividades del plan de trabajo del Grupo de tareas para la agenda provisional de la CMR-27.

2.4 La reunión presentó los resultados de la CMR-23 de la UIT para la industria de la aviación civil. Como recordatorio, la aviación tenía 6 puntos del orden del día que abordaban cuestiones que buscaban la acción de la CMR-23, y 14 puntos del orden del día con un impacto potencial en el uso del espectro de la aviación que requerían el escrutinio de la industria sobre estudios para prevenir dicho impacto. Es importante señalar que esas recomendaciones forman parte del documento “Postura de la OACI para la CMR de la UIT”, que se desarrolla inicialmente, después de cada conferencia, sobre la base de la agenda de la siguiente CMR, con la asistencia del Grupo de expertos de gestión de espectro de frecuencia (FSMP) y es revisado por la Comisión de Aeronavegación de la OACI.

2.5 Durante esta reunión, se sugirió a los Estados miembros de la región que comiencen a trabajar en estrecha colaboración con sus respectivas autoridades de espectro para preparar la próxima CMR-27, de modo que la aviación pueda tener una presencia más fuerte y garantizar el acceso aeronáutico a un espectro adecuadamente protegido para los sistemas de radiocomunicaciones y radionavegación que respaldan las aplicaciones actuales y futuras de seguridad de vuelo. El relator del grupo de trabajo FREQ indicó que el FSMP ya publicó un borrador de la posición de la OACI para la CMR-27, que será revisado antes de su publicación final, cerca de la CMR.

2.6 Una de las actividades esenciales del FREQ/TF será informar y guiar a los Estados miembros de la región a través del proceso de preparación de la CMR-27, que se compone de cuatro pasos esenciales después de que la CMR-23 presente la agenda:

- Las dos RPC (Reuniones Preparatorias de la Conferencia):
    - La 1.ª sesión de la RPC27-1 tuvo lugar justo después de la CMR-23 el 18 de diciembre de 2023.
    - La 2.ª sesión de la RPC27-2 se determinará.
- El periodo de estudios del UIT-R tendrá lugar durante los dos años siguientes a la RPC27-1.

- Las reuniones finales de los grupos regionales y la preparación de propuestas, que deberán realizarse entre la RPC27-2 y la sede real de la CMR-27.

2.7 Durante la reunión se reconoció que el Buscador de Frecuencias (Frequency Finder) era una herramienta muy útil con una base de datos muy buena que necesita mantenerse, pero también presenta algunas limitaciones. Se recomendó el estudio de un nuevo software que considere todos los parámetros necesarios para una mejor asignación y gestión de las frecuencias aeronáuticas para cada estado. Este trabajo debería seguir una limpieza del espectro de frecuencias para los diferentes servicios aeronáuticos, esencialmente para las frecuencias AOC que son las más difíciles de regular. Mientras tanto, se solicitó al grupo de trabajo que trabaje en la posibilidad de tener más capacitaciones sobre el Buscador de Frecuencias para los estados miembros.

2.8 Además, el Grupo de tareas FREQ/TF propuso a la reunión crear un grupo ad hoc para evaluar el Anexo 10 vol. VI, que habla sobre los sistemas de comunicación y procedimientos relacionados con los sistemas de aeronaves pilotadas remotamente C2 Link; y evaluar su impacto en las operaciones aeronáuticas actuales y de corto plazo. La reunión no pudo designar ningún voluntario para esa tarea.

3. Plan de acción

3.1 El plan de acción del FREQ/TF para el año 2024-2025:

- Finalizar los Términos de Referencia (TOR) del FREQ/TF
- Realizar un seguimiento con el grupo ad hoc para trabajar en el Buscador de Frecuencias (Frequency Finder)
- Planificar más capacitación con la Oficina Regional para el Buscador de Frecuencias
- Realizar un seguimiento con los Estados miembros sobre la preparación

4. Acciones sugeridas

4.1 Se invita a la Reunión a:

a) tomar nota de la información proporcionada en esta Nota de Estudio; y

b) recomendar alguna acción adicional que se considere necesaria.

— FIN —